

PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010
(FORMATO PARA GOBIERNOS REGIONALES)

OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2010

Gobierno Regional ¹ = GOBIERNO REGIONAL LOS LAGOS

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio) ²			Ponderación Programa de Trabajo (%) ³ =			
Productos o Subproductos ⁴	Objetivos Específicos ⁵	Indicador ⁶	Actividades comprometidas ⁷	Medio de verificación ⁸	Ponderación actividad (%) ⁹	Unidad Responsable ¹⁰
Bases para una Política Regional de Territorios y Zonas Especiales	Disminuir las inequidades territoriales mediante la identificación de los principales problemas que afectan a los Territorios y zonas especiales de la región.	Nº de reuniones realizadas en las comunas con zonas especiales para definir problemas/ Nº de reuniones programadas. FORMULA DE CALCULO DE LA META [Nº Reuniones Efectuadas / Nº Reuniones Programadas]*100	Reuniones para la definición de un plan de acción que apunte a disminuir la inequidad territorial. Difundir la existencia de zonas especiales	Listado de asistencia Registro fotográficos -Medio de difusión para las zonas especiales	5 %	Unidad Planificación
Estimación e iniciativas de inversión y su valoración por parte de los sectores para un periodo determinado	Asegurar un plan de trabajo anual para la coordinación regional de inversión con perspectiva territorial.	Plan de trabajo	- Operacionalizar un plan de trabajo para lograr mayor vinculación de las comunas dentro del marco de las acciones de comité regional de inversiones	- Lista de participantes en las actividades de coordinación de inversiones con presencia de los municipios	10%	Unidad de proyecto y programación de la inversión

Generación de un sistema de información territorial regional, a través de la mesa de servicios vinculados al Ordenamiento territorial	Organizar el sistema de información territorial regional, a través de la mesa regional de ordenamiento territorial	Recepción de información: (Nº Servicios que entregan información solicitada /Nº servicios a los que les solicita la información)*100	Documento de Catastro de información territorial regional y recursos humanos y tecnológicos asociados	Catastro regional de IT de la Unidad SIG.	10%	Unidad de Ordenamiento territorial y SIG
---	--	--	---	---	-----	--

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio) ¹¹				Ponderación Programa de Trabajo (%) ¹² =		
Identificación de la instancia de complementariedad ¹³ = Comisión regional para territorios y zonas especiales						
Principal problema a resolver el año 2010 ¹⁴		Territorio(s) en el/ los que opera ¹⁵		Instituciones participantes ¹⁶		
Ausencia de una estrategia de intervención hacia territorios que presentan desventajas por su condición -Geográficamente aislados -Bajo nivel de accesibilidad y conectividad -Zonas fronterizas con baja integración -Baja presencia y cobertura de servicios básicos y públicos -Escasa población o alta dispersión de ésta. -Precariedad en las condiciones de vida -Bajo o limitado desarrollo productivo		CURACO DE VELEZ PUQUELDÓN QUEMCHI QUEILEN DALCAHUE CHONCHI QUELLÓN PALENA HUALAIHUÉ FUTALEUFÚ CHAITÉN * PURRANQUE RIO NEGRO S. J DE LA COSTA		Representantes del MOP - Representantes de EDUCACIÓN Y/o SALUD - Representación de TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES - Oficina de Borde Costero. - CONADI y - SERNAM		
Productos subproductos ¹⁷	Objetivos Específicos ¹⁸	Indicador ¹⁹	Actividades comprometidas ²⁰	Medio de verificación ²¹	Ponderación actividad(%) ²²	Unidad Responsable ²³
Base para una política regional de territorios y zonas especiales	Mejorar a Julio del 2010 la articulación territorial, mediante la conformación de una Comisión Territorial de Zonas Especiales.	Sesiones realizadas por la Comisión 1= Existe 0= No existe	- Constituye la Comisión la cual define un mecanismo y plan de trabajo en función de su propósito.	Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión	25%	División de Planificación y Desarrollo Regional

OBJETIVO 2: PROGRAMA DE TRABAJO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para formalizar la entrega de información de “interés regional” al gobierno regional²⁴		Ponderación Programa de Trabajo (%)²⁵ =		
Información requerida por el Gobierno Regional²⁶		Servicios proveedores de la información²⁷		
Actualización del catastro regional de información territorial Proveer de información contenida en el catálogo de información territorial 2009-2010 según requerimientos al Gobierno Regional		SEREMI SERPLAC, SEREMI Agricultura, SEREMI MOP, SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, SEREMI de Bienes Nacionales, SEREMI MINVU, SEREMI Educación, INDAP, SAG, CONAF, CONAMA, SERNAPESCA, ONEMI, SERNAGEOMIN, SII, CONADI, INE, SEREMI Salud, DIRECTEMAR.		
Objetivos específicos²⁸	Actividades comprometidas²⁹	Medio de verificación³⁰	Ponderación actividad (%)³¹	Unidad Responsable³²
Diseño procedimiento de recepción ³³	Entrega de información del catastro en junio y noviembre. Entrega de información territorial contenida en catastro, vía oficio y correo electrónico, según solicitud del Gobierno Regional.	Oficio y/o correo electrónico conductor	5	UGIT
Gestión y control de su provisión ³⁴	Solicitud de información mediante oficio a los servicios a los cuales se solicita la información. Administración de la información (almacenamiento y análisis) mediante SIG, a fin de generar una herramienta para el análisis de temáticas de interés del Gobierno Regional.	Oficio de solicitud de información Carpeta de información territorial de los SSPP regionales en la UGIT del Gobierno Regional.	10	UGIT
Otros objetivos de desarrollo del sistema de información institucional ³⁵	Fortalecimiento del capital humano que trabaja con la información territorial, como asimismo de la red generada en torno a ésta.	Realización de capacitaciones para el fortalecimiento del capital humano, demostrable con las listas de asistencia, oficio de invitación y contenidos de ésta.	10	UGIT

Notas:

¹ Identificar la institución ejemplo: Gobierno Regional - Región del Maule.

² Programa de trabajo que incorpora la perspectiva territorial a los productos estratégicos en las causales de diseño de productos y de acceso/distribución de los productos en el territorio.

³ Se admitirán solamente ponderaciones uniformes cada programa de trabajo comprometido. Si la institución tiene productos que aplican perspectiva territorial por las 3 causales, le corresponde desarrollar 3 programas de trabajo por región: el de acceso/distribución, el de complementariedad y el de provisión de información a los gobiernos regionales. Por lo tanto, al distribuir esta ponderación en forma uniforme en sus 3 programas de trabajo, cada uno pondera 33% (a uno de ellos se le asignara un 34% para que la suma sea igual a 100%). Ver además nota 9.

⁴ Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

⁵ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s.

⁶ Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.

⁷ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.

⁸ Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.

⁹ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación correspondiente a ese programa de trabajo. Se debe cumplir con el 90% de aprobación de todos los programas de trabajo comprometidos, por lo tanto, si alguno no se aprueba el servicio no valida. Ver nota 3.

¹⁰ Definir la unidad responsable de la implementación. El nivel de responsabilidad se define según sean las necesidades de control interno.

¹¹ Programa de Trabajo por medio del cual la institución mejora sus productos estratégicos que aplican la perspectiva territorial bajo la causal de “complementariedad territorial” para lograr una oferta más integrada en el territorio con los servicios relacionados.

¹² Ídem Nota 3

¹³ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

¹⁴ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

¹⁵ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

¹⁶ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

¹⁷ Ídem nota N° 4

¹⁸ Ídem nota N° 5

¹⁹ Ídem nota N° 6

²⁰ Ídem nota N° 7

²¹ Ídem nota N° 8

²² Ídem nota N° 9

²³ Ídem nota N° 10

²⁴ Programa de trabajo que cumple con el requisito técnico de que el gobierno regional formalice con cada servicio proveedor la entrega regular de “información de interés regional”.

²⁵ Ídem Nota 3.

²⁶ El gobierno regional debe definir con los servicios proveedores que corresponda la provisión regular de información de “interés regional” considerando en esta categoría la siguiente información: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.

²⁷ Corresponde a los servicios que producen la información que requiere el gobierno regional y con los cuales se suscribirá un procedimiento para regular su provisión.

²⁸ Los objetivos específicos, en este caso, están señalados en la misma columna. Ver nota 33 y 34.

²⁹ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 33 y 34.

³⁰ Ídem nota 8.

³¹ Ídem nota 9.

³² Ídem nota 10

³³ Incluye actividades orientadas a formalizar con los servicios proveedores la recepción de la información en el formato, contenido y periodicidad que se acuerde.

³⁴ Incluye las actividades para la gestión y control de la provisión de información, entre las cuales se cuenta la habilitación de unidades encargadas de su control y el control de su entrega en el formato, contenido y periodicidad acordada.

³⁵ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.